

## LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL - 2do cuatrimestre 2025

Materia/Profesor	Modalidad *
*La modalidad podrá ser ampliada o desarrollada con mayor precisión en las planificaciones de cátedra publicadas oportunamente y/o lo indicado por cada docente al comienzo de clases	
<b>1ER AÑO</b>	
<b>TRABAJO SOCIAL, SU CONFIGURACIÓN COMO PROFESIÓN Y DISCIPLINA</b>	
<b>Comisión A- Promocional</b>	La modalidad de cursado es obligatoria para obtener la regularidad. La regularidad se obtiene con el 75% de las instancias evaluativas aprobadas (un parcial y dos TP integradores)
BENASSI, Evangelia / SANCHEZ, Calendaria /BACEREZ, Valle / TEMPO, Teresa	
<b>Comisión B</b>	a) Modalidad adoptada: regular. b) Condiciones para adquirir la regularidad: Asistencia: 75% clases. Trabajos prácticos: 100% presentados, 60% aprobados. Aprobar parcial individual y/o su recuperatorio. c) Modalidad de evaluación para aquellos estudiantes que adquieran la regularidad: instancia de examen final, en la modalidad oral, individual o en grupo de hasta dos integrantes.
PAPILI, Gustavo / ZUZULICH, Ma. Florencia / KREIG, Debora	
<b>HISTORIA ARGENTINA</b>	
<b>Comisiones A</b>	Exámenes orales finales.
FERNANDEZ, Jorge Raúl / GRANDINETTI, Viviana / PUSINERI, Juan Manuel	
<b>Comisión B1 - B2 Promocional</b>	Modalidad: Promocional Promoción con aprobación de 2 parciales Regularidad con asistencia y TP
BOLCATTO, Viviana / RAMBAUDO, Cecilia	
<b>ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL</b>	
<b>Comisión A1 Promocional</b>	Promocional Condiciones para adquirir la regularidad: un parcial aprobado con 6 y dos TP grupales aprobados Promoción: 2 parciales aprobados con 7,50 o más, y dos TP grupales aprobados.
RIZZO, Ludmila/ SERAFINO, Alicia / SILVA, María Luz	
	Modalidad de evaluación para alumnos regulares: examen oral individual donde tienen posibilidad de elegir un tema para empezar el examen y luego tribunal hará preguntas del resto del Programa.

<b>TALLER DE LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADÉMICOS</b>	
<b>Comision A1</b>	Para REGULARIZAR: - Realizar todas las actividades de afianzamiento. - Presentar ambos Trabajos Prácticos en tiempo y forma. - Realizar la evaluación parcial (o recuperatorio). - Entregar la escritura rotativa de síntesis cuando sea solicitada.- Participar en clases y 75 % de asistencia a las clases presenciales.
BORTOLI, Pamela/ MORETTI, Marianela	PARA PROMOCIONAR: - Realizar todas las actividades de afianzamiento y aprobar al menos 3 de 5. - Entregar la escritura rotativa de síntesis cuando sea solicitada. - Presentar y aprobar con una calificación de 6 (seis) o más, ambos trabajos prácticos. - Aprobar la evaluación parcial (o recuperatorio) con una calificación de 6 (seis) o más. - Participar en clases y 85 % de asistencia a las clases presenciales.
<b>Comisiones B1 y B2- Promocional</b>	
ZANETTA, Ofelia/ SCHALBETTER, Evelyn /LUCA, Ayme	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
<b>PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO</b>	
<b>Comisiones B1 y B2 Promocional</b>	
BARRANCO, Graciela / PRAT, Teresita / ELORZA, José / CACERES, Martin	Ver Abogacia
<b>SOCIOLOGÍA GENERAL</b>	
<b>Comision A- Promocional</b>	
GUALA, Natacha / TABOGA, Julieta/ MOLTO, Mauricio / PUYOL, Ma. Victoria	Modalidad de cursado: promocional Número de parciales: dos exámenes parciales de carácter escrito e individual Condiciones y modalidades de evaluación para cada una de ellas: -Para promocionar: aprobar las dos evaluaciones parciales con una nota igual o mayor a 6 (seis) con la posibilidad de realizar el recuperatorio de una de estas dos instancias. -Para regularizar: Aprobar una de las dos evaluaciones parciales con nota igual o mayor a 6 (seis) con la posibilidad de realizar el recuperatorio de una de estas dos instancias. Quienes obtengan esta condición podrán acceder a un examen final que consistirá en la presentación de un tema correspondiente a los módulos a recuperar, previamente asignado por el equipo de cátedra. Este examen será individual y de forma oral, al finalizar el cursado y se aprueba con una nota igual o mayor a 6 (seis). -Libres: Quienes no cumplan con los requisitos para promocionar o regularizar la materia (no asistan a rendir las evaluaciones parciales o no alcancen la nota mínima en cada una de ellas para obtener la promoción) estarán en las mismas condiciones que lxs estudiantes libres. Es decir, podrán rendir la materia en los turnos correspondientes con un examen oral en el que se evaluará la totalidad de los contenidos previstos en el programa.
<b>CIENCIA POLITICA</b>	
<b>Comisiones A1, A2 y A3 Promocionales</b>	

FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / CASALE, Pablo	Ver Abogacia
<b>Comisiones B3- Promocional</b>	
MANEIRO, Julián / GARCIA, Ivana / PERRI, Emilia/ GORROCHATEGUI, Joaquin / MAIDANA, Fanny	Ver Abogacia

**2DO AÑO**

**TRABAJO SOCIAL. MODERNIDAD E INSTITUCIONALIDAD SOCIAL (anual)**

<b>Comisión A - PROMOCIONAL</b>	<p>La cátedra sostendrá los siguientes criterios para alcanzar la Regularidad:</p> <p>*Presentación de todos los documentos requeridos por el equipo docente tales como: registros, ejercicios grupales e individuales, mapas conceptuales, informes, de acuerdo al tiempo, pautas y forma solicitados.</p> <p>*Asistencia del 75% en los tres espacios que conforman la cátedra</p> <p>* Aprobadas al menos el 50% de las instancias evaluativas propuestas.</p> <p>La Promoción además de los criterios señalados para la regularidad:</p> <p>*Presentación de todos los documentos requeridos por el equipo docente tales como: registros, ejercicios grupales e individuales, mapas conceptuales, informes, de acuerdo al tiempo, pautas y forma solicitados.</p> <p>*Asistencia del 75% en los tres espacios que conforman la cátedra</p> <p>*Aprobadas el 100% todas las instancias evaluativas.</p> <p>Esta evaluación contempla espacios de autoevaluación: el estudiante asume su responsabilidad, identificando sus hallazgos, dificultades, potencialidades y desarrollo de su perfil protagónico en el proceso. Co-evaluación: intervienen los diversos actores involucrados en la formación como pares, docentes, referentes institucionales. Evaluación docente: aportando aquellos criterios consensuados tanto con la institución académica como con el perfil profesional definido colectivamente.</p> <p>Para concretar esta propuesta, se plantean una serie de instancias evaluativas:</p> <p>Evaluación intermedia</p> <p>A mediados de año, la evaluación intermedia como instancia que se incorpora busca abordar aquellos aspectos significativos en el proceso y puedan o no estar obstaculizando el mismo. Se construye en la relación de confianza, en un espacio resguardado entre estudiante-docente, donde se prioriza la voz del estudiantado sobre el propio proceso en relación con la propuesta de cátedra. Consideramos que es significativa en términos de acompañamiento docente, como instancia que posibilita hacer visible aquello aparente que permite introducir cambios en el proceso mientras éste está aconteciendo, además de acceder a los procesos singulares de cada estudiante.</p> <p>Evaluación de los momentos propuestos por la asignatura</p> <p>PRIMER MOMENTO: inserción de los estudiantes a la cátedra de 2do año: interacción con los demás actores ( aprender a escuchar y a ser escuchado, a respetar las múltiples diversidades...).</p> <p>Instrumentos de la evaluación:</p> <p>- Entrega de trabajos/ejercicios áulicos en tiempos y formas ( individuales y/o grupales) según solicitado por la cátedra.</p> <p>SEGUNDO MOMENTO Inserción territorial: estrategias de inserción singulares y grupales ( creatividad, relaciones que establece con grupo de pares e institucionales, disposición a cooperar en la organización de la tarea, respetar el acuerdo de la carga horaria) Actitud investigativa: Predisposición al interrogante, búsqueda de conocimientos y fundamentos que interpelen la realidad particular que se aborde y su vínculo con las categorías teóricas; desarrollo de la problematización.</p> <p>Registro de campo: entrega periódica (según pautado con docentes) incorporando progresivamente los señalamientos realizados por el equipo de cátedra. Posibilidad gradual de internar sus</p>
---------------------------------	---

<p>GUIRADO, MARISA/ DE LLAC, Lilia/ MURUA, Nerina/ TONON, Marcela</p>	<p>propias narrativas. Instrumentos de la evaluación: -1 Parcial individual y grupal -Trabajo Práctico Grupal -Registros individuales TERCER MOMENTO: Sosteniendo lo anterior se avanza en profundizar la fundamentación, problematización singular y colectiva estableciendo consensos con sus pares y demás actores Posibilidad de establecer conexiones, relaciones entre categorías teóricas y referencias empíricas. Progresiva integración de los tres espacios de la cátedra. Se evaluará a partir de la elaboración de propuestas al interior de la cátedra como así también en el escenario del territorio. Construcción de reflexiones argumentadas que interpelan al contexto social, político, económico actual que enmarca al proceso de enseñanza- aprendizaje. Instrumentos de la evaluación: -2do Parcial grupal: identificación y construcción de una situación problemática argumentada desde referencias bibliográficas para ser presentada en Ateneo que participaran TS que intervienen en la temática/problemática seleccionada realizando devoluciones que permitan complejizar las situaciones construidas por los estudiantes -Trabajo Práctico grupal: construcción de la Guía de conocimiento institucional/territorial. Propuesta de intervención y desarrollo de las actividades. -Coloquio sobre la experiencia en los tres espacios de la cátedra. Incluirá una presentación final individual. -Informe final de recuperación problematizada y propositiva del proceso territorial que será entregado a la institución Centro de Práctica. Ejes transversales a todas las instancias evaluativas En todos los momentos se incluirá a la evaluación criterios transversales que hacen a la dimensión actitudinal de los estudiantes: * Se evaluará la participación activa y pertinente en los tres espacios pedagógicos. * Predisposición, cooperación y participación en los trabajos grupales. *Adaptación activa y pertinente a las normas y dinámicas de las organizaciones institucionales. *Predisposición activa a la resolución de conflictos vinculados al proceso de formación.</p>
<b>CATEDRA B - PROMOCIONAL</b>	
<p>ZEHRINGER, Diego/ VERGARA, Sandra/ BERDINI, Adrián/ JAIME CAVALLERO, Franca/ ECHAGÜE, Juan Manuel</p>	<p>- La asignatura es anual y promocional. - Para la regularidad se establece como condición que los estudiantes cuenten con el 75 % de asistencias, la presentación de los trabajos prácticos (TP) y la aprobación dos parciales, uno individual en el primer cuatrimestre y otro grupal en el segundo cuatrimestre (con nota 6). -Promocionarán la materia quienes cumplan con las asistencias requeridas, la aprobación de los TP y ambos parciales con una calificación de 8 o más. Dichos parciales no son promediables. -El examen final de regulares (que no promocionen la asignatura) es oral. Los alumnos presentan un tema del programa de estudio, que sea de su interés y lo desarrollan en 10 minutos. Luego el equipo de cátedra realiza las preguntas centrales de las tres unidades temáticas de la materia.</p>
<b>INVESTIGACIÓN SOCIAL I (anual)</b>	
<b>Comisión A1 - Promocional</b>	
<p>RUBINZAL, Mariela/ MORELLI, Ivana/ IMBERT, Ivan/ D'AMICO, Marcelo</p>	<p>Modalidad; Promocional y regular Para regularizar aprobación con 6 del parcial y trabajo práctico de pre proyecto, cumplir con la asistencia requerida según reglamento académico Para promocionar aprobación con 7 o más del parcial y aprobación del trabajo pre proyecto y asistencia según reglamento académico Parcial escrito y trabajo práctico escrito con presentación oral para regulares y promocionales</p>
<b>FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA</b>	
<b>Comisión B- Promocional</b>	<p>Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales:</p>

PRONO, Santiago/ HOET, Mariano	<p>Obtención de la regularidad: Cumpliendo con el 75% de la asistencia y aprobando el examen parcial los/las estudiantes obtienen la regularidad para poder presentarse a rendir en los turnos de exámenes, en los que se evaluará por escrito la totalidad de los contenidos de la asignatura.</p> <p>Promoción: Para promover la materia sin rendir examen final es requisito cumplir con el 80% de la asistencia, presentar en tiempo y forma los trabajos prácticos requeridos por el equipo de cátedra, y aprobar con nota mínima de 7 un parcial escrito que comprende las dos primeras unidades, y un coloquio final oral correspondiente a las dos últimas unidades. Los/las estudiantes cuentan con la posibilidad de un solo recuperatorio del parcial para el caso de obtener una nota inferior a la señalada.</p>
<b>PROMOCIONAL</b>	<b>SOCIOLOGÍA DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORANEAS</b>
GUALA, Natacha/ TABOGA, Julieta /MOLTO, Mauricio/ PUYOL, Ma. Victoria	La modalidad del curso es promocional, en base a la realización de dos evaluaciones parciales de carácter individual (una escrita y una oral).
<b>PROBLEMÁTICA PSICOLOGICA</b>	
<b>Comision A1</b>	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
BORGNINO, Willy	
<b>ECONOMÍA POLÍTICA</b>	
<b>Comisión A</b>	<p>Modalidad: Regular</p> <p>Días y Horarios de las clases: Lunes y Miércoles de 10 a 12</p> <p>Evaluación: La evaluación será oral. Se inicia con una exposición del alumno/a sobre un tema a su elección, continuando con un coloquio sobre los temas fundamentales de la materia.</p>
DEMONTE, Norberto/RUBINZAL, Diego	
<b>Comisiones B - Promocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modalidad de cursado PROMOCIONAL</li> <li>- Condiciones para adquirir la regularidad: Entrega de los TRABAJOS PRACTICOS exigidos por la CATEDRA (por la plataforma VIRTUAL) y PRESENTARSE A RENDIR LOS PARCIALES (2 PARCIALES), ESCRITO Y PRESENCIAL.</li> <li>- Condiciones de promoción y/o nro de parciales: ENTREGA de los TRABAJOS PRACTICOS. APROBAR los 2 (DOS) PARCIALES con 7 (siete) o más de 7 (CON POSIBILIDAD DE 1 (un) RECUPERATORIO)</li> <li>- Modalidad de evaluación para regulares: EXAMEN FINAL ESCRITO de TODA LA MATERIA.</li> </ul>
TEALDO, Julio / VALENTINUZ, Marcos / LOPEZ, Fernando / MALANO, Guillermo / ENRIQUE, Emiliano / LOZECO, Julio	
<b>TEORÍA GENERAL DEL DERECHO</b>	
<b>Comisiones A - Promocional</b>	- El cursado es en el formato "promocional", es decir que los/as estudiantes tienen dos parciales, uno a mitad de cuatrimestre y el otro al finalizar, ambos con una instancia

<p>FESSIA, Ricardo/ REIGERT, Ivana/ TOMAS, Verónica/ KELLER, Andrea</p>	<p>recuperatoria. Son evaluados con la misma escala que los exámenes finales (aprobado 6; bueno 7; muy bueno 8; sobresaliente 9 y distinguido 10). Desde la primera o segunda clase se informa al grupo la fecha de los exámenes parciales, de forma que se sepa con varias semanas de antelación las fechas de las instancias evaluadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el cursado se le requieren algunos trabajos prácticos con la siguiente modalidad. A partir de un tema explicado por el/la docente, se les aporta material bibliográfico sobre al cual se debe trabajar en base a las consignas que se le aportan. Todo es en formato digital, tanto el material que se entrega como la devolución por parte de los/as educandos.</li> <li>- Se referencia la bibliografía sobre la que se trabaja. En particular sobre la existente en la Biblioteca de la Casa y sobre la forma de acceder al espacio virtual que tiene la cátedra donde está a disposición el material bibliográfico que elabora la cátedra. Son dos segmentos: "Apuntaciones", en donde se desarrolla un tema o una unidad y "Fichas" en donde se desarrolla temas particulares y más puntuales.</li> <li>- La asistencia es la que se está dispuesta en la normativa de la Casa.</li> </ul>
<p><b>Comisiones B - Promocionales</b></p> <p>RODRIGUEZ BERTONI, María Jesús/ FERREYRA, Emanuel Andrés/ REIGERT, Ivana/ PERIN, Alejandra</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p><b>3ER AÑO</b></p>	
<p><b>TRABAJO SOCIAL. DESAFÍOS EN EL ESCENARIO DE LA POST- RECONCEPTUALIZACIÓN (anual)</b></p>	
<p><b>CATEDRA A1 - PROMOCIONAL</b></p> <p>GALLO, Sandra/ RODRIGUEZ, Jésica/ CABAÑA, Julieta</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p><b>CATEDRA B1 PROMOCIONAL</b></p> <p>GUZMÁN, Federico/ SORIA, Luisina/ SUREDA, Érica</p>	<p>Regulares: 75% de asistencia Presentación 100% actividades pedagógicas, Trabajos prácticos y aprobados el 60%. 2 parciales obligatorios, con la aprobación de 1 y la posibilidad de recuperar 1. Promocionales: 80% de asistencia Presentación de actividades pedagógicas y aprobación de 100% de Trabajos Prácticos con nota mayor a 7 (bueno). 2 parciales obligatorios, con nota mínima 7 (bueno) y posibilidad de recuperar 1.</p>
<p><b>Promocional</b></p>	<p><b>EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES</b></p>

<p>ALLES, Nicolas / BILLOUD, Lucia</p>	<p>Promocional Condiciones de Promoción y Regularidad Cantidad de parciales: Dos Promoción 1. Obtener en promedio al menos 7 entre ambos parciales (habiendo aprobados ambos parciales). Regular 1. Aprobación con 6 de ambos parciales. 3. En caso de no aprobar uno de los parciales, habiendo aprobado el restante, se podrá realizar un recuperatorio para obtener la condición de regular. Sólo se podrá recuperar uno de los dos parciales. Modalidad de evaluación para regulares 1. Examen escrito sobre los temas desarrollados a lo largo del dictado. Modalidad de evaluación para libres El examen libre constará de dos etapas. 1. Examen escrito sobre la totalidad del programa. 2. En caso de aprobación de la instancia escrita, se presentará de forma oral un tema del programa a elección del/ de la estudiante.</p>
<p><b>INVESTIGACIÓN SOCIAL II (anual)</b></p>	
<p><b>Comisión B1 PROMOCIONAL</b></p>	<p>-La modalidad adoptada (regular o promocional); Promocional -Las condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o número de parciales y/o tps: Estudiantes regulares: Para adquirir la condición de alumno/a regular se deberá reunir el 75 % de asistencia que establece el plan de estudio de la carrera. Asimismo, se deberán entregar la totalidad de los trabajos prácticos sugeridos por las docentes y realizar los 2(dos) parciales escritos, domiciliarios e individuales. Se propondrán 2 (dos) Trabajos prácticos Evaluativos a lo largo del ciclo lectivo. Para la realización de los Trabajos Prácticos se conformarán grupos estables para la realización de estos. La nota final de la materia será el resultado de un proceso de aprendizaje desarrollado a lo largo del año, y tendrá en cuenta: asistencia, participación, presentación de trabajos (tiempo, forma y contenido), aprehensión de conceptos y posibilidad de aplicarlos. Estudiantes para la promoción: Para adquirir la posibilidad de promoción el/la estudiante deberá reunir el 80% de asistencia a las clases. Se deberá entregar la totalidad de los trabajos prácticos y los mismos deberán ser aprobados con calificación de 7 (siete) o más. Se deberán aprobar con calificación de 7 (siete) o más los 2 (dos) parciales escritos, domiciliarios e individuales. - modalidad de evaluación para alumnos regulares, y demás requisitos La modalidad de evaluación de la cátedra son 2 parciales bajo la modalidad escrito, domiciliario e individual.</p>
<p><b>SALUD PUBLICA</b></p>	
<p>MAZUQUIN, Gabriel/ MARENGO, Ma. Victoria</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p><b>POLÍTICA SOCIAL</b></p>	
<p><b>Comisión A1 PROMOCIONAL</b></p>	

SOLDANO, Daniela / MARZIONI, Sofia/ GORROCHATAGUI, Joaquin	La materia se evalúa mediante dos parciales escritos y un coloquio integrador Para promocionar, lxs estudiantes deben cumplir con la asistencia y rendir las dos instancias de evaluación alcanzando la calificación de 6 (Aprobado) o más en cada una y participar en un coloquio integrador. Asimismo, tendrán la oportunidad de recuperar el primer parcial manteniendo la posibilidad de promocionar. Para regularizar, lxs estudiantes de la Lic. Trabajo Social deben cumplir con la asistencia, mientras que lxs estudiantes de la Lic. en Ciencia Política deberán aprobar el primer parcial.
<b>SEMINARIO DE AMBIENTE Y SOCIEDAD</b>	
<b>Comisión A1</b>	Conforme reglamento de Seminarios
CARRERAS, Luis	
<b>4TO AÑO</b>	
<b>DEBATES CONTEMPORÁNEOS DEL TRABAJO SOCIAL (anual)</b>	
<b>Comisión A1 PROMOCIONAL</b>	Modalidad de cursado: promocional - Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: Condiciones para la regularidad Asistencia: 75% de asistencia a las clases teóricas, talleres áulicos y centros de práctica. T.P.: 100% presentados, 75% aprobados. Parcial: Parcial de la Unidad I e Informe sobre territorio de la Unidad IV aprobados. Los trabajos prácticos y parciales tienen recuperatorios. Criterios para la promoción de la asignatura: Quienes aspiren a promocionar la asignatura deberán cumplimentar con la presentación y la aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos. Obligatoriamente deberán aprobar el parcial de la Unidad I y el Informe sobre territorio de la Unidad IV. En ambos casos, Trabajos Prácticos y Parciales requieren alcanzar una calificación no inferior a 7 (Bueno). Se podrá recuperar un Parcial y un Trabajo Práctico.
FERNANDEZ, Silvina/ANGELINO, César/PASSEGGI, Delia/REYERO, Fernando/MENDIETA, Luciana	
<b>SALUD MENTAL</b>	
<b>Comisión A1 PROMOCIONAL</b>	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
BENTOLILA, Lia/ SCHNIDRING, Lucía/ JAIME CAVALLERO, Franca	
<b>TRABAJO SOCIAL, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>Comisión A1- Promocional</b>	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
IBARRA, Natalia/ MICHLIG, Luciana	
<b>PLANIFICACIÓN SOCIAL</b>	
SIEDE, Mario/ SEILER, Cristian / MICHLIG, Luciana	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases

<b>INSTITUCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS</b>	
VICENTE, Roberto/ SAINI, Paula/ GIMENEZ, Rocío/ MONTEFIORI, Paula/ BAUMANN, Ma. Candelaria	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
<b>SEMINARIO DE GESTION DE RIESGO</b>	
BELTRAMINO, Tamara/ CABAÑA, Julieta/ GALLO, Sandra	<p>La regularidad se obtiene con asistencia al 75 por ciento de clases y la aprobación de dos trabajos prácticos de avance del trabajo final. Los estudiantes pueden rehacer el trabajo práctico en caso de no aprobar en primera entrega.</p> <p>No es una materia promocional. Se aprueba con la redacción de un trabajo final que se evalúa en mesa de examen, con entrega anticipada siguiendo las pautas de reglamento de seminario que incluyen la imposibilidad de entregar en la primera mesa de examen posterior a la cursada.</p> <p>Materia de cursado obligatorio - no pueden rendirla alumnos libres.</p> <p>* Conforme reglamento de Seminarios</p>
<b>SEMINARIO DE DISEÑO DE TESINA</b>	
GOMITOLLO, Mercedes/ DEFAGOT, Evelyn/ MORELLI, Ivana/ BACEREZ, Ma. del Valle	<p>Modalidad de cursado: regular</p> <p>Condiciones para adquirir la regularidad: Según el artículo 3 del Reglamento del Seminario de Diseño de Tesina y Tesina, "Para acceder a la regularidad la/el estudiante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistir al 80 % de los encuentros que defina el equipo de cátedra en relación a los contenidos previstos en la asignatura.</li> <li>-Presentar los avances que el equipo docente requiera para la elaboración progresiva del diseño."</li> </ul> <p>En esta línea, entre los avances señalados, se requiere que el/la estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participe activamente de los talleres y avances pautados, por lo menos en un 80%.</li> <li>Apruebe los dos trabajos prácticos que representan avances del trabajo final (documento del proyecto), con la posibilidad de recuperar sólo uno.</li> <li>Presente el documento preliminar del proyecto de investigación. La devolución del mismo se realizará en una instancia presencial junto a quién ejerza la dirección por fuera del período del cuatrimestre.</li> </ul> <p>- Modalidad de evaluación para regulares, y demás requisitos conforme la Resolución nro 622-24 aprobada por el Consejo Directivo, que se adjunta.</p> <p>Agradeciendo desde ya su colaboración, saludamos cordialmente: La evaluación de la asignatura es un proceso que se centra no sólo en el informe del proyecto, sino también en la asistencia, el cumplimiento de los trabajos prácticos en tiempo y forma y la participación en el aula.</p> <p>La regularidad del Seminario de Diseño de Tesina, tal como indica el artículo 4 del reglamento, tendrá una duración de tres turnos de exámenes consecutivos, a partir del siguiente turno al inmediato a la finalización del cursado. Finalizado el período de los tres turnos de examen, si el trabajo no fuera aprobado, la/el estudiante perderá la regularidad del Seminario de Diseño de Tesina y deberá cursarlo nuevamente.</p> <p>Para acreditarlo (artículo 5), cada estudiante que haya regularizado el Seminario de Diseño de Tesina, deberá presentar un Proyecto de Tesina. Su aprobación implicará la acreditación de la asignatura. El Proyecto de Tesina podrá realizarse individualmente o entre dos autora/es como máximo, y su presentación deberá contar con el aval de quien ejerza la Dirección del proyecto.</p> <p>Entre los criterios para la evaluación del Proyecto de Tesina, se considerará:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Pertinencia del tema y del enfoque escogido para la investigación.</li> <li>b) Formulación del Plan de trabajo: consistencia interna del mismo, dada por la coherencia teórica y metodológica (acorde con el proceso de formación de grado).</li> <li>c) Factibilidad de la propuesta (posibilidades reales de desarrollo de la misma y de logro de los objetivos planteados, en el contexto de la formación de grado)</li> </ol> <p>Así también se consideran los criterios de evaluación establecidos en el documento que se adjunta en el apéndice.</p> <p>Tal como explicita el artículo 6, el/la estudiante deberá presentar el trabajo final con veinte (20) días hábiles de antelación a la fecha de examen en el que se va a presentar a rendir. El trabajo final deberá presentarse al Equipo Docente.</p> <p>* Conforme reglamento de Seminario diseño de tesina</p>
<b>5TO AÑO</b>	
<b>SEMINARIO DE TESINA (anual)</b>	

<p><b>Comisión A1</b></p> <p>PAPILI, Gustavo/ SCHMUCK, María Emilia/ CHECHELE, Melina/ BARUKEL, Guillermina/ PERALTA, Sergio</p>	<p>a) Modalidad adoptada: regular.</p> <p>b) Condiciones para adquirir la regularidad: - Participar del 80 % de los encuentros áulicos. - Aprobar tres (3) de los 4 de los trabajos prácticos asignados, uno de los cuales (según fue señalado) podrán recuperarse. En todos los casos, los trabajos serán avances para la elaboración progresiva de la tesina. Los trabajos se presentarán por entorno virtual con las fechas de entregas establecidas. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán trabajos por otra vía o fuera de término. Los documentos se deberán titular con apellido del estudiante, guiño bajo y número de trabajo práctico (ejemplo: gonzález_TP1). Se podrán recuperar hasta dos trabajos prácticos al año.</p> <p>El proceso de evaluación implica el desempeño de cada estudiante durante la cursada de la asignatura (entregas de trabajos prácticos y participación en clase), considerada tanto desde la perspectiva de docentes como de estudiantes. La calificación obtenida será considerada en la exposición final de la tesina.</p> <p>c) Modalidad de evaluación para aquellos estudiantes que adquieran la regularidad: de acuerdo al Reglamento. Artículo 12. De la evaluación.</p> <p>La evaluación de la tesina tiene una doble instancia: en primer lugar, el equipo docente del Seminario evaluará el Informe Final de Tesina. Si éste es aprobado, pasará a la Exposición Oral. En caso de tener observaciones, el Informe será devuelto al estudiante a fin de que realice las reformulaciones y correcciones necesarias, para lo cual dispondrá de un plazo de hasta 60 días corridos, en el que deberá presentarse nuevamente al equipo docente para una segunda evaluación. En caso de no ser aprobado el informe, el/la estudiante deberá recurrir al Seminario de Tesina. Una vez recibido el Informe Final, el equipo docente comunicará fehacientemente a la Coordinación de la Carrera el plazo razonable en que realizará la evaluación del mismo, quien a su vez notificará al/la estudiante y al Director.</p> <p>* Conforme reglamento de Seminario de tesina</p>
<b>TRABAJO SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DISCIPLINAR (anual)</b>	
<p><b>Comisión A PROMOCIONAL</b></p> <p>VALLEJOS, Indiana/ DONNET María Flavia/ MAROZZI, Diana</p>	<p>Modalidad de cursado: promocional Acreditación de la asignatura: Condiciones para promocionar Asistir al 75% de las clases dictadas y actividades programadas por la cátedra. Presentar en tiempo y forma, todas las producciones escritas u orales requeridas para cada encuentro. Para situaciones excepcionales, se considera una única eximición de</p>
<b>TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA</b>	
<p>MARCON, Osvaldo/ GALLETTI, Judith/ RIZZO, Ludmila</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<b>ETICA PROFESIONAL</b>	
<p>Alles, Nicolas / REYERO, Fernando</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<b>SEMINARIO OPTATIVO "ENVEJECIMIENTO Y SOCIEDAD, PERSPECTIVAS Y DEBATES EN EL SIGLO XXI"</b>	
<p>MARZIONI, Sofia</p>	<p>Conforme Reglamento de Seminarios optativos</p>
<b>SEMINARIO OPTATIVO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD EN EL TERRITORIO</b>	
<p>GORROCHATEGUI, Joaquin</p>	<p>Conforme Reglamento de Seminarios optativos</p>
<b>SEMINARIO OPTATIVO: NEGOCIACIÓN Y MEDIACION. MÉTODOS NO ADVERSARIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	
<p>RUDA, Elina</p>	<p>Conforme Reglamento de Seminarios optativos</p>
<b>SEMINARIO OPTATIVO PUEBLOS ORIGINARIOS EN DIÁLOGO INTERDISCIPLINARIO</b>	
<p>BOURNISSENT, Ma. José</p>	<p>Conforme Reglamento de Seminarios optativos</p>



















